

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 004 / 15
L: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ISLAS SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	12 ENE. 2015 <i>Rios</i>
HORA:	13:00
REGISTRO:	

USHUAIA, 07 ENE 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera solicitada mediante Nota N° 025/14, L: PRESIDENCIA, de la agente Lidia del Carmen SANDOVAL, DNI N° 18.512.081, Legajo N° 18.512.081/00, quien cumple funciones en la Dirección de Administración Financiera, dependiente del Ministerio de Economía Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE, Integrante del Bloque Unión Cívica Radical, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente en el despacho de la Legisladora mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

C.P. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente 2°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Farmacéutica María Fabiana RIOS
SU DESPACHO